

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

Oficina de Partes
Municipalidad Pucón

3114 03/06/2026

UNION COMUNAL
DE RAYUELA

En Pucón, a 03 de Junio del año 2026, la
Comisión Electoral establecida con fecha 30 de MAYO del año 2026, para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Unión Comunal de Rayuela
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
_____ que la elección del directorio de la organización se realizará:




- Fecha de la elección : 01 de Agosto del año 2026
- Horario : inicio 14:00 término 18:00
- Lugar y dirección : Casique Pocolanca #110

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Unión Comunal de Rayuela

MUNICIPALIDAD PUCÓN	
Dirección Desarrollo Comunitario	
Nº DE REGISTRO	<u>1387</u>
FECHA ENTRADA	_____
FECHA SALIDA	<u>11/06/26</u>
DEPTO.	<u>DDCC</u>

Nº	NOMBRE COMPLETO
1	<u>Sergio Antonio Teleszula Poblete</u>
2	<u>Luis Qui Herme González</u>
3	<u>Herminio Renato Bodella Sutiérrez</u>

FIRMA




La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl